



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-29-2022

Siendo las once y cuarenta minutos de la mañana (11:40 A.M.) del día doce (12) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se reúne en el Auditorio de la sede central el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; RICARDO ANTONIO CRUZ, Sub-Director General Administrativo, en representación de la Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; MARÍA ESTELA DE LEÓN, Sub-Consultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; ANA MERCEDES CASTRO RAMIREZ, Sub-Directora Financiera, en representación del Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Evaluación de las Propuestas Económicas de los proponentes habilitados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2022-0013, destinado a la adquisición de materiales gastables y artículos de oficina.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

Desarrollo del punto I:

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad evaluar las propuestas económicas del concurso que bajo la modalidad de Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0013, se convocó para la adquisición de materiales gastables y artículos de oficina, los cuales serán utilizados para cubrir necesidades de la institución. De inmediato instruye a la Secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente para evaluar las ofertas económicas del referido concurso.

Antecedentes:

La Secretaria informa que mediante el Acta de Validación No.CCC-26-2022 del día cinco (5) del mes y año en curso se conoció el informe rendido por la División de Almacén, donde las empresas **Oficina Universal, S.A.** y **Padrón Office Supply, SRL**, resultaron **“Ofertantes Habilitados”** para la apertura de propuestas económicas.

Al momento de dar apertura a la propuesta económica del oferente **Padrón Office Supply, SRL**, se constató que la misma presentó una póliza de Garantía de Seriedad de la Oferta destinada a otra institución pública, situación esta que para los fines se asume como una omisión, razón por la que su oferta fue descartada para la adjudicación, en aplicación de lo dispuesto en la convocatoria que sirve como bases del concurso, a saber:

“...La omisión de la Garantía de la Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la oferta sin más trámite.”

La oferta económica presentada por **Oficina Universal, S.A.** en el procedimiento se resumen a continuación, haciendo la salvedad que sólo se transcribieron los ítems en que resultó calificada:

OFICINA UNIVERSAL, S.A., de fecha 30/3/2022:

Ítem.	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2,000	Bolígrafo negro, marca Faber-Castell	8.00	16,000.00E
2	30	Cinta Epson S-015631, para impresora LX-350/300	250.00	7,500.00
3	2,000	Clips jumbo 50MM de 100 (caja 100/1), marca Nustar	41.00	82,000.00

4	100	Porta clip plástico ahumado	99.00	9,900.00
5	200	Folder colgante 8 ½" x 11" (caja 25/1), marca Pendaflex	450.00	90,000.00
6	100	Folder colgante 8 ½" x 13" (caja 25/1), marca Pendaflex	560.00	56,000.00
7	300	Cera cuenta fácil marca Red Star	60.00	18,000.00
8	1,000	Rollo Cintas adhesiva invisible de ¾, marca Highland	60.00	60,000.00
9	150	Clips billetero de 2" 51M, marca Talbot	136.00	20,400.00
10	75	Clips billetero de 1" 25M, marca Falcon	37.00	2,775.00
11	1,000	Corrector líquido tipo brocha, marca Pointer	26.00	26,000.00
12	400	Felpa roja, marca Onyx	40.00	16,000.00 E
13	1,000	Felpa azul, marca Onyx	40.00	40,000.00 E
14	700	Gancho broches para archivos, marca Acco	197.00	137,900.00
15	20	Label para folder colores, marca Velmer	45.00	900.00
16	50	Mouse pad ergonómico, marca Klip Xtreme	360.00	18,000.00
17	25,000	Sobre blanco No. 10	1.11	27,750.00
18	1,000	Sobre manila 10 x 15	7.80	7,800.00
19	800	Saca grapas estándar, marca Nustar	25.00	20,000.00
20	80,000	Sobre manila 9" x 12	5.00	400,000.00
21	1,000	Tijera No. 7, marca Scissors	41.00	41,000.00
22	1,700	Folder 8 ½ x 11, marca Ofinota	358.00	608,600.00
23	200	Folder 8 ½ x 13, marca Ofinota	497.00	99,400.00
24	1,500	Grapadora de escritorio, marca Swingline S444	516.00	774,000.00
Subtotal				2,579,925.00
Más ITBIS				451,426.50
Total General				RD\$3,031,351.50
Condiciones de pago: Pago a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata luego de recibida la orden de compras. Garantía Seriedad de la Oferta No.332365, por un valor de RD\$32,000.00 de General de Seguros.				

En virtud de lo acontecido y en atención a que la empresa **Oficina Universal, S.A.** calificó para veinticuatro (24) ítems de los treinta y uno (31) requeridos, se considera darle continuidad y adjudicar los ítems en que la misma presentó y resultó calificada.

Con relación a los siete (7) ítems faltantes, los mismos serán dejados sin efecto en este proceso para que sean adquiridos mediante otra modalidad de compra, ya que el presupuesto estimado rondaría el umbral para compra menor.

Vista y analizada la propuesta económica y luego de valorar las decisiones del Acta de Validación No.CCC-26-2022, en virtud del informe rendido por la División de Almacén, se llegó a la conclusión de seleccionar para fines de adjudicación la propuesta presentada, con fines de garantizar los intereses de la institución.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ADJUDICAR a **OFICINA UNIVERSAL, S.A.**, la Orden de Compra destinada a la adquisición de materiales de oficina detallados a continuación, los cuales fueron ofertados en su cotización de fecha 30/3/2022:

- 1) Dos mil (2,000) bolígrafos negros, marca Faber-Castell, por un valor de **Dieciséis Mil Pesos con 00/100 (RD\$16,000.00) libre de ITBIS;**
- 2) Treinta (30) cintas Epson S-015631 para impresoras LX-350/300, por un valor de **Siete Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$7,500.00) más ITBIS;**
- 3) Dos mil (2,000) cajas de clips jumbo de 50MM (cajas 100/1), marca Nustar, por un valor de **Ochenta y Dos Mil Pesos con 00/100 (RD\$82,000.00) más ITBIS;**

- 4) Cien (100) porta clips plásticos ahumados, según muestra, por un valor de **Nueve Mil Novecientos Pesos con 00/100 (RD\$9,900.00) más ITBIS;**
- 5) Doscientas (200) cajas de folders colgante 8 ½" x 11" (caja 25/1), marca Pendaflex, por un valor de **Noventa Mil Pesos con 00/100 (RD\$90,000.00) más ITBIS;**
- 6) Cien (100) cajas de folders colgante 8 ½" x 13" (caja 25/1), marca Pendaflex, por un valor de **Cincuenta y Seis Mil Pesos con 00/100 (RD\$56,000.00) más ITBIS;**
- 7) Trescientas (300) ceras cuenta fácil, marca Red Star, por un valor de **Dieciocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$18,000.00) más ITBIS;**
- 8) Mil (1,000) rollos de cintas adhesivas invisible de ¾, marca Highland, por un valor de **Sesenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$60,000.00) más ITBIS;**
- 9) Ciento cincuenta (150) cajas de clips billetero de 2" (51MM), marca Talbot, por un valor de **Veinte Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100 (RD\$20,400.00) más ITBIS;**
- 10) Setenta y cinco (75) cajas de clips billetero de 1" (25MM), marca Falcon, por un valor de **Dos Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos con 00/100 (RD\$2,775.00) más ITBIS;**
- 11) Mil (1,000) correctores líquidos tipo brocha, marca Pointer, por un valor de **Veintiséis Mil Pesos con 00/100 (RD\$26,000.00) más ITBIS;**
- 12) Cuatrocientas (400) felpas rojas, marca Onyx, por un valor de **Dieciséis Mil Pesos con 00/100 (RD\$16,000.00) libre de ITBIS;**
- 13) Mil (1,000) felpas azules, marca Onyx, por un valor de **Cuarenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$40,000.00) libre de ITBIS;**
- 14) Setecientas (700) cajas de broches para archivos, marca Acco, por un valor de **Ciento Treinta y Siete Mil Novecientos Pesos con 00/100 (RD\$137,900.00) más ITBIS;**
- 15) Veinte (20) paquetes de label para folders, marca Velmer, por un valor de **Novecientos Pesos con 00/100 (RD\$900.00) más ITBIS;**
- 16) Cincuenta (50) mouse pad ergonómicos, marca KlipXtreme, por un valor de **Dieciocho Mil Pesos con 00/100 (RD\$18,000.00) más ITBIS;**
- 17) Veinticinco mil (25,000) sobres blancos No.10, según muestra, por un valor de **Veintisiete Mil Setecientos Cincuenta Pesos con 00/100 (RD\$27,750.00) más ITBIS;**
- 18) Mil (1,000) sobres manila 10x15, según muestra, por un valor de **Siete Mil Ochocientos Pesos con 00/100 (RD\$7,800.00) más ITBIS;**
- 19) Ochocientos (800) saca grapas estándar, marca Nustrar, por un valor de **Veinte Mil Pesos con 00/100 (RD\$20,000.00) más ITBIS;**
- 20) Ochenta mil (80,000) sobres manila 9"x12, según muestra, por un valor de **Cuatrocientos Mil Pesos con 00/100 (RD\$400,000.00) más ITBIS;**
- 21) Mil (1,000) tijeras No.7, marca Scissors, por un valor de **Cuarenta y Un Mil Pesos con 00/100 (RD\$41,000.00) más ITBIS;**
- 22) Mil setecientas (1,700) cajas de folder 8 ½ x 11, marca Ofinota, por un valor de **Seiscientos Ocho Mil Seiscientos Pesos con 00/100 (RD\$608,600.00) más ITBIS;**
- 23) Doscientas (200) cajas de folder 8 ½ x 13, marca Ofinota, por un valor de **Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100 (RD\$99,400.00) más ITBIS, y**
- 24) Mil quinientas (1,500) grapadoras de escritorio, marca Swingline, por un valor de **Setecientos Setenta y Cuatro Mil Pesos con 00/100 (RD\$774,000.00) más ITBIS.**

Para un total general de **Tres Millones Treinta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos con 50/100 (RD\$3,031,351.50)**. Impuestos incluidos.

Resolución Número Dos (2)


DECLARAR DESIERTO, por las razones antes expuestas, para que sean obtenidos mediante otra modalidad de compra, la parte del procedimiento para la adquisición de los siguientes ítems:


- 400 Bandejas plásticas (ahumada) organizadoras, para escritorio
- 1,000 Resaltadores azules
- 1,000 Resaltadores amarillos
- 1,000 Resaltadores mamey
- 50 Reglas plásticas de 12"
- 1,000 Frascos de tinta en gotero, tamaño 30ML (1 oz.), color azul
- 50 Cajas de folders 8 ½ x 14


Siendo las doce y cinco minutos de la tarde (12:05 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.



LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


RICARDO ANTONIO CRUZ
Sub-Director General Administrativo en
Representación de la Directora Administrativa


MARÍA ESTELA DE LEÓN
Sub-Consultora Jurídica en
representación del Consultor Jurídico


ANA MERCEDES CASTRO RAMÍREZ
Sub-Directora Financiera, en representación
del Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria